



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 NOV 2022

VISTO: la realización del Foro Técnico internacional de Altos Responsables de las Inspecciones del Trabajo: "Las nuevas directrices de la OIT sobre los principios generales de la inspección del trabajo y el futuro del trabajo" a llevarse a cabo en la ciudad de Valencia - Reino de España, los días 17 y 18 de noviembre del presente año;

RESULTANDO: que para participar de dicho evento ha sido designado por esta Secretaría de Estado, el Señor Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social, Dr. Marcos Tomás Teijeiro;

CONSIDERANDO: I) que la presencia del Inspector General del Trabajo será de suma importancia dado los temas a tratar y además a su regreso transmitirá con efecto multiplicador las experiencias recogidas;

II) que el Dr. Teijeiro se encontrará en Misión Oficial entre los días 16 y 19 de noviembre de 2022;

III) que conforme al itinerario de vuelo el Inspector General arribará a Valencia el 14 de noviembre de 2022, siendo a su cargo los gastos correspondientes a los días 14 y 15;

IV) que en consecuencia corresponde dictar el acto administrativo que así lo establezca;

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 19 de la Ley N° 15.809, de fecha 8 de abril de 1986, Artículo 53 de la Ley N° 16.170, de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Artículo 49 de la Ley N° 19.924, de fecha 18 de diciembre de 2020, Artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, Artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de fecha 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de fecha 3 de abril de 1992, N° 229/996, de fecha 18 de junio de 1996, N° 56/002, de fecha 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de fecha 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de fecha 7 de abril de 2015, y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de fecha 1° de abril de

2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de fecha 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial al Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social, Dr. Marcos Tomás Teijeiro, del 16 al 19 de noviembre de 2022, para participar del Foro Técnico internacional de Altos Responsables de las Inspecciones del Trabajo: “Las nuevas directrices de la OIT sobre los principios generales de la inspección del trabajo y el futuro del trabajo” a llevarse a cabo en la ciudad de Valencia - Reino de España, los días 17 y 18 de noviembre de 2022.
- 2º) Los gastos de pasaje aéreo y alojamiento serán asumidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- 3º) En cuanto a la alimentación, los almuerzos y cenas del 16 y 17 de noviembre y el almuerzo del 18 de noviembre, serán cubiertos por LABADMIN/OSH- OIT y el Ministerio de Trabajo y Economía Social de España.
- 4º) Otórgase, por concepto de viáticos, la suma total de U\$S 145,60 (dólares estadounidenses ciento cuarenta y cinco con 60/100) correspondiente a dos (2) días al 10 % y dos (2) días al 25% del viático diario, acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1 de julio de 2022, la cual se ajustará por variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.
- 5º) Las erogaciones de la Misión Oficial referidas al Objeto de Gasto 235.000 “Viáticos fuera del país”, Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría “del Inciso 13 “Ministerio de Trabajo y Seguridad Social”, se atenderán con cargo a Financiación 1.1 “Rentas Generales”, Programa 501.
- 6º) Dispónese que se dará cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9º del Decreto N° 148/992, de fecha 3 de abril de 1992.
- 7º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores se proporcionará la documentación correspondiente.



Ministerio
**de Trabajo y
Seguridad Social**

8º) Comuníquese y pase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República